

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34141** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 324/2010 habiéndose dictado en fecha 7 de septiembre de 2010 por el Ilmo/a Sr/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cosas del Comer, S.L., con CIF número B-97767289, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Vicente González Maragat, con despacho profesional en Valencia. Av. Primado Reig, 96-3º-4ª, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 9 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070963-1